## UN PEDAGOGO LASALIANO ILUSTRE: EL HERMANO AGATÓN

El maestro.—El Superior.—El Hermano Agatón y los establecimientos escolares.—La pedagogía del Hermano Agatón.

EL MAESTRO.

Entre los sucesores de San Juan Bautista de la Salle para el gobierno general de toda su Familia Religiosa, denominada Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, descuella con inusitado fulgor en el campo de la Pedagogía el quinto Superior General, Hermano Agatón.

Al recibir las riendas de la Congregación de manos de su predecesor, el reverendísimo Hermano Florencio, ocurría por vez primera que el Superior General, vitalicio por la Bula de Benedicto XIII, deponía el cargo antes de verse obligado a ello por la enfermedad o la vejez; mas no lo ejecutó sin protestar previamente de que su acción no debía «establecer antecedente alguno» para sus sucesores.

El hombre providencial que iba a ocupar su puesto, estaba designado por el mero hecho de ser elegido presidente de la Asamblea, en cuanto salió de la estancia el Hermano Florencio, a fin de dejar mayor libertad a los Hermanos Capitulares. Así que por mayoría de votos fué elegido Superior General el Hermano Agatón, el año 1777.

La víspera era uno de los «Hermanos antiguos» elegidos, a título de tal, por la provincia o distrito del Occidente de Francia.

Agatón, «el excelente» en griego, se llamaba en el mundo José Goullieux, y nació el 4 de abril de 1731 en Longueval (1), villa de la Picardía, sita en región de grandes bosques y vastas fincas de cul-

<sup>(1)</sup> Fué bautizado el mismo día de su nacimiento, en la iglesia de San Nicolás de Longueval.

tivo, por donde extendía sus dominios el monasterio remense de San Remigio. El inventario de los bienes de esta abadía menciona que Pedro Goullieux, padre de nuestro héroe, explotaba, como sus antepasados, varios lotes de los dominios del monasterio, lotes que había tomado en arriendo. Por el lado materno, es muy diversa la profesión, pues los Driencourt se suceden en el cargo de procurador fiscal de un señor vecino (2). Varias veces se enlazaron en matrimonio a los Goullieux: Ana Driencour se desposó con Pedro Goullieux hacia 1728.

Tuvieron por primogénito a Nicolás, el 9 de mayo de 1729; éste ingresó a los dieciocho años en la Congregación de San-Juan B. de la Salle. A los tres de vida religiosa emitió votos perpetuos y murió en 1759, «en su casa, adonde había sido enviado para restablecerse».

Esta vocación atrajo la de su hermano José, que ingresó en el Noviciado de San Yon el 20 de octubre de 1747, a las dos semanas del fallecimiento del Hermano Ireneo, el herido en la batalla de Malplaquet y admitido en el Instituto Lasaliano por el mismo Fundador.

Por tanto, el Noviciado ruanés acogió con seis meses de intervalo a los dos hijos de Goullieux. El segundo es, indudablemente, el más notable: piedad seria, fe profunda—hasta el sacrificio de intereses y afectos—y paralelamente, en el plano humano, lucidez de espíritu, sentido común imperturbable, alegría un tanto cáustica que no amengua la bondad cordial, y voluntad decidida, perseverante, imperiosa, triunfal. Tal es el retrato del Hermano Agatón y de su familia.

El 22 de septiembre de 1756, un año antes que su hermano mayor transcribe y firma (3) de su puño y letra la fórmula de su profesión religiosa perpetua en el libro registro de San Yon. El Instituto adquiere definitivamente un hombre de gran valía. Es muy explicable, con todo, que el nuevo profeso no haya adquirido aún la plena maestría, a juzgar por su escritura mucho menos regular y firme que la de numerosos autógrafos del Superior General elegido en 1777.

Pronto explica matemáticas en Brest y luego asiste al Capítulo general de 1761, en calidad de director del internado de San Yon. Desde entonces está comprobado que no le asusta el trabajo: el Superior es además profesor competente de Contabilidad y compone un

<sup>(2)</sup> Archivos de la Casa Generalicia.—Circulares manuscritas de los Superiores Generales.—Cfr. Lucard (Frère): Anales de l'Institut des Frères des Ecoles Chrétiennes. París, 1883, 2 vols., vol. I, págs. 407-409.

<sup>(3)</sup> Siempre con la ortografía indicada del apellido. Sin que pueda darse explicación plausible, el Hermano Superior General la modificará y firmará Gonlieux, desde 1777 hasta 1798, fecha de su fallecimiento. En el catálogo de San Yon está escrito así: Gonlieu.

curso de esta asignatura, que veinte años después estará en vigor. «Dedique algunos cuartos de hora a la teneduría de libros...—escribirá el 23 de mayo de 1781 a uno de sus religiosos, a quien reprendía por su negligencia—; puede usted ver mis lecciones sobre esta materia en el internado (4).»

No solamente ejercita su inteligencia en la teoría, sino también en la práctica administrativa. El Hermano Florencio le encargó de examinar el proyecto fundacional de una escuela en Beauvais, y el señor Cardenal de esta ciudad comunicó por carta al Hermano Superior: «No puedo estar más satisfecho del Hermano Agatón. Deseo que este hombre eminente (sic), que lo ha inspeccionado todo por sí mismo y está al tanto de la administración de la oficina, sea puesto al frente del establecimiento proyectado.» Pero el delegado del Instituto había dado, sin duda alguna, parecer desfavorable; por lo cual, no se fundó por entonces escuela de los Hermanos en aquella ciudad (5).

La fama del Hermano Agatón siguió en aumento de día en día. La escuela de los Vannes se benefició de sus conocimientos matemáticos e «hidrográficos». Esta instrucción técnica, completada a bordo de un navío con lecciones de pilotaje, era muy apreciada por los capitanes del puerto. El intendente de Bretaña declaró más tarde que formaba marineros tan hábiles y numerosos, que bastaban para las necesidades de la villa (6).

## EL SUPERIOR.

Después de haber participado en el Capítulo General de 1767, el director de la Comunidad de los Vannes iba a coronar en Angers su brillante carrera. El elegido en la Asamblea de 1777 cuenta cuarenta y seis años de edad y está en toda la plenitud de su madurez profesional y religiosa: en lo físico, bella prestancia, aspecto lleno, frente espaciosa, cabellera ligeramente bucleada, inteligencia a flor de labios y mirada chispeante, fisonomia atractiva, donde se daban cita la gracia, la vivacidad y la «elegancia», con aire de dominación y grandeza (7).

<sup>(4)</sup> Citado en el Bulletin des Frères des Ecoles Chrétiennes, enero, 1937, página 20.

<sup>(5)</sup> Idem., pág. 21,

<sup>(6)</sup> RIGAULT, GEORGES: Histoire Générale de l'Institut des Frères des Ecoles Chrétiennes, 9 vols., París, 1937-1953, vol. II, pág. 442 y sig.

<sup>(7)</sup> Es la impresión que da el retrato ofrecido al Instituto por el señor Lallier, primo en cuarto grado del Hermano Agatón. El *Bulletin des E. C.*, abril, 1937, página 138, da una fotocopia del mismo. Parece ser el más auténtico y conforme con el modelo.

El Capítulo General de 1777 es uno de los más importantes del Instituto Lasaliano. Del 11 al 18 de agosto trabajo intenso y fructífero absorbió a los Capitulares en la casa de Reims: completan, retocan y codifican la obra de los Capítulos anteriores. De sus sesiones emanan noventa y una decisiones que se refundirán en la Asamblea de 1787, poco antes de la Revolución. Los tres puntos esenciales recayeron sobre el reclutamiento de las vocaciones, la formación religiosa y pedagógica de los sujetos jóvenes y la revisión de la Regla del Gobierno.

A mayor abundamiento, se decidió no aceptar nuevas fundaciones durante diez años, a fin de permitir a los Hermanos más capacitados entregarse casi exclusivamente al estudio, después de su profesión perpetua, en los «escolasticados superiores» que el Hermano Agatón no tardará en poner en marcha.

Al mismo tiempo que los diversos trabajos legislativos, los miembros del Capítulo llevaron a cabo una obra esencial: la revisión y composición definitiva de la Regla del Gobierno del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas», a la que agregaron la Regla del Director de Novicios, cuyo autor es el Hermano Serapio, como afirma Lucard (8).

Esta Regla, verdadera ley constitucional del Instituto de los Hermanos, contiene los textos desde 1718: la Regla del Hermano Director, las prescripciones sobre el hábito religioso (9) y el alimento de los Hermanos.

El capítulo VII lleva por título «Las cualidades del Superior», y permite comprobar lo que La Salle y sus sucesores tomaron de las Constituciones de San Ignacio de Loyola (10). Esto indujo a los menos preparados al error de ver en la original fundación de La Salle un sucedáneo de la obra del gran español: los fines y medios diferían tanto como el ambiente y los hombres.

Una vez terminado el Capítulo, el Hermano Agatón despachó primero los asuntos más urgentes y a continuación compuso su primera Circular, que por una innovación feliz mandó imprimir, para asegurar la integridad del texto y ponerla más rápidamente en manos de sus inferiores. Lleva la fecha del 29 de octubre y va dirigida a los «Hermanos de las Escuelas Cristianas, directores e inferiores».

Se divide en dos partes: la primera invita a los superiores a dar

<sup>(8)</sup> LUCARD: Op. cit., vol. II, pág. 416.

<sup>(9)</sup> Tres retoques solamente hay que señalar: la sotana y el manteo se han alargado «hasta el tacón del zapato»; el sombrero se redujo de ala: cinco pulgadas y media en vez de seis.

<sup>(10)</sup> Constitutiones Societatis Jesu..., según la reedición vigente, Romae typis Vaticanis, 1908.

ejemplo de regularidad, pobreza y huída del mundo. La segunda recomienda a los inferiores la práctica de tres virtudes: caridad para con los hermanos y alumnos, sencillez en la obediencia y fervor de espíritu.

Las Circulares del 28 de mayo de 1781 y 6 de marzo de 1782 versan acerca de las cualidades que deben adornar a los hijos del «bonísimo, piadosísimo, austerísimo e instruidísimo Fundador».

Perspectivas más amplias y numerosas sugestiones se descubren en la Circular del 1 de enero de 1784, publicada con este título: «Primera carta instructiva del Hermano Agatón, Superior General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, dirigida a todos los religiosos del Instituto» (11). Esta y otras que siguieron, constituyen el comentario vigoroso de una Regla totalmente imbuída «del espíritu de Dios».

Aunque sólo mandó imprimir las siete circulares más importantes, no se han de olvidar las doce manuscritas conservadas en los Archivos de la Casa Generalicia de Roma.

Amén de estas circulares, el Hermano Superior publicó la nueva edición de la «Colección», compuesta por el señor de La Salle. Juzgó necesario introducir en la obra «más fuerza y claridad»: Se trazó el plan, modificó algunos pasajes y explanó ciertos temas sumariamente indicados; y lo que era simple «Colección» se convirtió en el «Tratado sobre las obligaciones de los Hermanos de las Escuelas Cristianas», y con este título salió a la publicidad en 1783. Pero la piedad lasaliana de los religiosos más antiguos expresó sus lamentos tan legítimamente, que el siglo xix salió por los fueros del Fundador y la honra de las páginas de la Colección de 1711 (12).

## EL HERMANO AGATÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

Fiel a la norma de la Asamblea de 1777, funda muy pocos establecimientos docentes: Rechaza categóricamente varias ofertas como la de Perpiñán y la de Mazán, esta última en el Condado Venasino.

En Chalabre y Puente del Espíritu Santo acabó la obra esbozada por su predecesor. Asimismo había tratos con la villa de Aurillac, donde se abrieron las clases en 1780 (13).

<sup>(11)</sup> La Biblioteca Nacional de París tiene el ejemplar II, 88966.

<sup>(12)</sup> Cfr. Lucard: Op. cit., vol. II, pág. 251, y Bulletin, 1937, pág. 142. (13) Es la fecha indicada por una estadística de 1790. Aunque Lucard, vol. II, página 1947, diga en octubre de 1778, no indica la fuente.

El obispo de Lisieux, monseñor de Condorcet (14) consiguió cinco Hermanos para su escuela, con clases en las parroquias de San Pedro y Santiago.

Arrás es la primera villa que firma con el Superior un contrato nuevo el año 1778, por el que se fundaron cuatro escuelas con quince Hermanos: todo se ejecutó según lo convenido y pasaron de 500 los alumnos, distribuídos en doce clases (15).

Seis años después se abren las de Commercy y Montdidier. En el intervalo, se prepara una fundación en Langres por dos personajes célebres en la Historia: Diderot y La Luzerne. El primero consagra 13.000 libras a tal efecto, se llama Desiderio Diderot y es el hermano menor de Dionisio Diderot. Los dos se educaron con los jesuítas: el menor siguió fiel a las creencias del hogar y de sus maestros, mas Dionisio se convirtió en el corifeo de la Enciclopedia y en el ateo que mandaba estudiar catecismo a su hija.

En cuanto al segundo, el obispo de La Luzerne, apoyó esta escuela de Langres y le consiguió las letras patentes en 1775.

Además de las escuelas de Bayeux y de Honfleur, abrieron los discípulos de La Salle la de Tolosa (16), con cinco Hermanos, cuyas clases comenzaron en mayo de 1789.

Si el Hermano Agatón desplegó tanta actividad en pro de los niños pobres, cuya gratuidad supo defender a capa y espada, especialmente en Boloña de Mar, cuna del Beato Salomón, el futuro secretario suyo y mártir de la Revolución; no es menor el celo incansable que mostró en favor de la prosperidad de los internados, en cuyo generalato llegaron a su apogeo, por lo que merece particular mención.

De los nueve internados que dejó el Capítulo de 1751, congregado para recibir la dimisión del reverendísimo Hermano Timoteo, segundo Superior General, el de Montargís desapareció algunos años más tarde; y el de Die sólo tenía dos Hermanos en tiempo del Hermano Agatón (17). En cambio, Nantes conservó el internado durante cuarenta años; Reims posee el suyo desde 1753—dos instituciones de mediana importancia—. En la Martinica aceptaron la carga del Colegio de San Víctor.

Los internados de San Yon, San Omer, Angers, Maréville, Marsella, Montpellier y Mirepoix son los antiguos establecimientos que subsisten y cuyos reglamentos y programas ofrecen materia de re-

<sup>(14)</sup> Cfr. Lucard: Op. cit., págs. 367 y 68, según los Archivos de la Audiencia de Ruán.

<sup>(15)</sup> Archivos de la Casa Generalicia, legajo de Arrás.

<sup>(16)</sup> LEMANDUS, FRÈRE: Historique des Frères de Toulouse, 1909, pág. 46.

<sup>(17)</sup> Estadísticas de 1779 y 1790.

flexiones pedagógicas, porque muestran que los Hermanos del siglo xviii progresaron por el camino trazado por el Fundador y se adelantaron a sus contemporáneos. Sólo el gran internado de Carcasona debió su adquisición al Hermano Superior cuya semblanza vamos dibujando, y se le conoce con el apelativo de «Pensionado de Carlomagno».

El apogeo de estos establecimientos coincide con el período que precede inmediatamente a la Revolución francesa. Por entonces se acaba el edificio de la Rossignolerie, y Maréville se presenta en toda la amplitud de sus magnificas perspectivas. En todas partes se siente el impulso de un administrador y educador eminente (18). Sigamos rápidamente la actuación de los mismos, fijando la atención en los dos o tres más importantes.

En Ruan y barrio de San Severo, se halla la casa de San Yon, mansión predilecta de San Juan Bautista de la Salle y lugar que él mismo se escogió para descanso de sus restos mortales. La salida del «Régimen», esto es, el Superior General y sus asistentes o consejeros, en 1771, para alojarse en la casa generalicia de Melún, obra cumbre del ingenio administrativo del Hermano Agatón, no ha cambiado las actividades múltiples y reguladas de los moradores de San Yon: Directores, prefecto, procurador, profesores, maestro de novicios, estudiantes, etc., residen allí (19); donde, además, treinta o cuarenta postulantes y novicios estudian su vocación y se doblegan a la Regla del Instituto.

Aquí el trabajo es ley universal: cada cual se considera—en el puesto que ocupa—«como un padre de familia» que practica la más estricta economía. Esto ha permitido mejorar las primeras construcciones y la fortuna territorial; con todo, sería injusto hablar de las riquezas del establecimiento, ya que el costo total de las adquisiciones no llegó a las cien mil libras.

El presupuesto general del año se equilibraba con los aprontamientos de los pensionistas. En 1776 había 74 sujetos en el Reformatorio; y diez años más tarde el número se elevó a 80, de los cuales 23, la mayor parte de ellos dementes, llevaban en San Yon diecisiete años y más. Los internos libres oscilaban entre 300 y 500; se admitían «desde la edad de siete años hasta los diecisiete exclusive».

El Colegio de San Omer data de 1728, y sus alumnos no pasaron

<sup>(18)</sup> Véase Bulletin, 1937, págs. 209-235.

<sup>(19)</sup> Según la estadística de ese año. En 1790 la Comunidad tenía solamente 74 Hermanos. El B. Salomón habla de 125 religiosos presentes en San Yon, el año 1788.

de la setentena. Allí sólo se admitían internos de buenas costumbres, pues era centro de «educación cristiana», con abundancia de «ejercicios de piedad». La selección era cuidadosa, ya que el precio de la pensión así lo pedía, por lo caro. Véase el programa de estudios:

«Se enseña... a descifrar escrituras antiguas y modernas, Aritmética, cambio extranjero, arbitrajes de banca, Contabilidad, Geometría, Algebra, Arquitectura militar y civil..., Hidrografía y Nomónica», o arte de trazar relojes de sol (20).

Ninguna particularidad de enseñanza o disciplina se nota en el internado de Reims: los alumnos habitan en una construcción de dos pisos, más otra de uno solo. La guerra de 1914-1918 destruyó todo ese conjunto.

En Maréville, el tercero y principal de todos estos Colegios que reseñamos, de las construcciones levantadas en el siglo xviii, quedan más que vestigios. La sala de ejercicios, llamada pomposamente «sala del Capítulo» y la suntuosa capilla, que sigue siendo lugar de adoración y plegarias (21).

Este hermoso edificio, comenzado en 1778, cuando el Beato Salomón era procurador en Maréville, cobijaba la Comunidad, novicios, colegiales internos, Hermanos retirados de la clase, etc. Los testímonios están acordes en reconocer que los lasalianos no emplearon para con los dementes del internado, que para esta clase de enfermos había en esta casa, las brutalidades demasiado frecuentes en un siglo que ignoraba las causas y el tratamiento de la enajenación mental.

Los pensionistas libres y responsables estaban a las órdenes del «prefecto o primer maestro», y su régimen de vida era análogo al de los colegiales de San Yon. Muchos se transformaban en artesanos del hierro o de la madera, en grabadores, escultores, etc., y se cree que la decoración arquitectónica de la capilla, con su cúpula de estilo renacentista, es en gran parte obra suya.

Más módicos son los Colegios del distrito occidental, verbigracia, el de Nantes, comenzado sin ruido en 1742, cuya Comunidad se componía de once religiosos en 1799, y de nueve cuando se cerró. La falta de local conservó siempre el número de 70 para los internos. A pesar de eso, se mantuvo a la cabeza de las escuelas florecientes en los principales puertos de mar, y entre sus alumnos se contaban hijos de armadores, muy estimados por los representantes del gran comercio ultramarino nantés, ruanés y boloñés.

<sup>(20)</sup> LUCHARD: Op. cit., vol. II. págs. 22 y 23.

<sup>(21)</sup> Véase Bulletin, mayo 1908, pág. 134.

De la obra educativa que los Hermanos realizaron en el Colegio de San Víctor, en Fuerte Real (Martinica), dió cuenta la «Gaceta» de dicha isla, el 18 de septiembre de 1777.

Los Hermanos—dice—«enseñan con mansedumbre y paciencia, corrigen sin castigar», y «por su tierna solicitud, bien merecen el nombre con que se les designa... En clase, es la silenciosa aplicación al deber, la emulación, la obediencia, por una pedagogía hábil, deslastrada de las viejas y rudimentarias amenazas de la vara y de la férula... Los profesores poseen el arte precioso de hacerse amar» (22).

El Colegio de la Rossignolerie, cerca de Angers, se adquirió el 2 de octubre de 1778. El Hermano Martin, arquitecto, trazó los planos del nuevo internado, y el Hermano Luis, ingeniero de mérito, reunió los materiales y dirigió las obras (23). El reloj del Hermano Martin aparece en el pabellón central y es una obra maestra de mecánica, cuyo funcionamiento regular duró más de un siglo, sin modificación alguna (24). La capilla de la Rossignolerie, obra del Hermano Francisco, es un bello ejemplar de estilo Luis XVI.

La inauguración fué solemne y esperanzadora. En agradecimiento a la hospitalidad angevina, los Hermanos sostenían gratuitamente dos escuelas totalmente gratuitas.

El prospecto de esta casa fué compuesto tal vez por el Hermano Agatón, pero ciertamente lo revisó y aprobó. Estuvo vigente en todos los internados, y en sus líneas generales forma el fondo de los actuales centros similares lasalianos.

El internado más célebre y antiguo del Mediodía de Francia, dirigido por Hermanos de La Salle, fué el de Marsella (25). La nueva casa se construyó por el acierto dirigente del Hermano Bénézet, y muy pronto adquirió fama extraordinaria en la Provenza y sus contornos.

Después de la Academia o Escolasticado de San Yon, los Hermanos jóvenes no tenían mejor escuela que la organizada allí en favor suyo: las matemáticas superiores eran el pan cotidiano. Carlos Vincens, en su folleto Las ciencias, las artes y las letras en Marsella el año 1789, escribió lo siguiente: «La ciencia de los profesores era tal, que los hijos de familia, después de terminar los estudios clásicos con

<sup>(22)</sup> Lucard: Op. cit., vol. II, págs. 381-386.

<sup>(23)</sup> Archivos municipales de Angers, L. 928-929.

<sup>(24)</sup> E! Hermano Martín fabricó también el reloj de Maréville, con seis esferas, distribuídas en los diversos edificios del Colegio. Tanto al de Angers como al de Lorena, dotó de mecanismo ingenioso, que sincronizaba la marcha de las agujas con la sombra del reloj de sol.

<sup>(25)</sup> LUCARD: Op. cit., vol. II, pág. 262.

los jesuítas o con los oratorianos, iban al Colegio de los Hermanos para estudiar Matemáticas, Náutica, Contabilidad y Caligrafía.»

Montpellier y Mirepoix son dos internados que merecen recordarse, porque en el primero se estableció una congregación mariana para los alumnos «con el título de La Inmaculada Concepción» (26); y el segundo, porque a los diez años de funcionamiento, se nombró director del internado de Carcasona al Hermano Evaristo, que lo era de Mirepoix; y al trasladarse se llevó todos los internados consigo, para asegurar el éxito feliz de la nueva fundación, obra magistral del Hermano Agatón.

En 1783, el Superior General visitó el terreno de Carlomagno y de Termigère, situados a media legua de Carcasona (27); y después lo adquirió de su propietario, Gerardo Rouby. Alrededor del castillo, de estilo Renacimiento, la propiedad se extiende en tierras laborables, viñas, praderas y jardines. Por su amplitud, se amoldaba maravillosamente a los planes del Hermano Agatón; y por la lista de construcciones proyectadas, según relación del ingeniero de Carcasona, y cuyo plan fué elaborado verosímilmente por el Hermano Bernardino (Pedro Blanco), marsellés de gran valía y buen arquitecto, fácilmente puede colegirse la magnitud e importancia de esta institución. Constaba de lo siguiente:

- 1.º Una casa de retiro para 50 aucianos, que comprendía, además de las celdas personales, oratorio, comedor, biblioteca, sala común, patio y jardín.
- $2.0\,$  Una casa para 50 novicios, con las mismas divisiones y dependencias que la de ancianos, más un salón de estudio.
- 3.º Una casa de estudio o Escolasticado para 50 religiosos, semejante en todos los aspectos al Noviciado.
- 4.º Un colegio internado con tres divisiones, cada una con su edificio separado, con refectorio, recibidor, salón de juegos, patio y jardín.
- 5.º Tres salas separadas: una para instrumentos de música y ensayos, otra para Dibujo y Matemáticas, y la tercera para esgrima.
  - 6.º Tres enfermerías, una para cada división de alumnos.
  - 7.º Cocina amplia para abastecer a todos los servicios.
  - 8.º Capilla común para los oficios.
  - 9.º Grandes alamedas para los días de asueto, una para cada división.
  - 10.0 Una escuela gratuita para los niños pobres.
- 11.º Casas para capellanes, criados, panaderos, lavanderos; así como también cuadras, jardines, etc.
  - 12.º Un picadero.

<sup>(26)</sup> Historique de la province méridionale, compuesto por el Hermano Teodosì o de Jesús en 1903. Manuscrito conservado en los archivos del Instituto.

<sup>(27)</sup> Archivos de la Casa Generalicia: Historial de «Carlomagno».

Además de las enseñanzas de los otros internados, el prospecto indica la Astronomía y la Cosmografía.

Esta última enseñanza estaba provista de un observatorio equipado con instrumentos de óptica de gran valor. Los alumnos de la primera división se ejercitaban en estudiar «la marcha de los astros y en regular la dirección de un navío por medio de la brújula y de las cartas de marear». El establecimiento poseía asimismo gabinete de Física y laboratorio de Química (28).

Esta obra magna del Hermano Agatón estaba aún a medio esbozar, cuando el rayo de la Revolución descargó sobre ella.

## LA PEDAGOGÍA DEL HERMANO AGATÓN.

Perdería tiempo quien buscase en los documentos lasalianos manifiestos en pro de los pedagogos de la época que examinamos, Fleury, Locke, La Chalotais, etc.; o en contra del abate Proyart, rector del Colegio del Puy. La enseñanza de San Yon, Marsella y La Rossignolerie se ha de juzgar por sus frutos; dió su parte a las ciencias, reservando para la Religión más que el primer puesto: la influencia preponderante, ilimitada y la función universal vivificante. No tuvo las ambiciones enciclopédicas ridiculizadas por el Rector del Puy, formó hombres que miraban lo real con buenos ojos, sin creer que toda la realidad se limitaba al mundo visible.

Mantener integramente las tradiciones pedagógicas del Instituto, recordar a los maestros la grandeza de su profesión, comentar y desenvolver la obra escrita del Fundador; poner al día, con respeto, la «Guía de las Escuelas»; darle algunos complementos necesarios; tal es en materia de pedagogía el trabajo emprendido por el quinto Superior General, sin la menor intención polémica, con elevada y serena inteligencia de sus responsabilidades, de las aspiraciones de su época y las condiciones permanentes de la enseñanza cristiana.

Desde el año 1784 se suceden sus opúsculos y emprende codificar las máximas y reglamentos lasalianos. En la circular del 1 de enero coloca a sus religiosos frente a sus «deberes sagrados»:

¿Quién os ha confiado los niños, sino «el Supremo Pastor de las almas», este Cristo cuya ternura fué tan profunda y extraordinaria para con la inocencia y la sencilla audacia de los niños? Sabiendo esto, ¿es posible

<sup>(28)</sup> Cfr, Predebert-Marie: Le T.H.F. Agathon Supérieur Général, pags. 69 y 70.

«tener indiferencia de la salvación» de los predilectos de Dios? Si a consideraciones humanas nos atenemos, no se ha de olvidar que la fundación de una escuela es objeto de un pacto entre el Instituto y los fundadores... (29).

Un hijo de La Salle revela su legítima filiación, en primer lugar, por la enseñanza del Catecismo. El Hermano Agatón, siguiendo al teólogo Collet, demuestra que la lección de Catecismo debe ser concebida y articulada sobre el modelo de la meditación:

Conviene «prever el asunto» y preparar los puntos en que se divide, los afectos que pueden entrar y los que se esforzará en sacar de él. Luego, según el método de la *Guía de las Escuelas*, se construirá «el cuerpo de la instrucción»; tres momentos o actos se sucederán entonces: «inculcar» la verdad, explicarla y darle potencia vital en el alma de los niños. La conclusión práctica, la «resolución», se apoyará en algunos pasajes de la Sagrada Escritura... Con esta explicación concreta del dogma o del mandamiento, se «tocarán» y se «arrastrarán» los corazones (30).

Tales páginas son el preludio. Los motivos se hallan bosquejados del modo más claro y transmitidos a la memoria y reflexión del oyente. El Superior va a repetirlos y variarlos en esta adorable y exquisita sinfonía, que acabará de componer «el 12 de febrero de 1785 en Melún», y que se titula: Las doce Virtudes del buen maestro, por el señor de La Salle, Institutor de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, explicadas por el Hermano Agatón, Superior General.

La obra se imprime inmediatamente, traspasa el círculo familiar del Instituto y coloca a su autor en el número de pedagogos ilustres. El siglo xix la reeditará, monseñor Frayssinous la proclamará obra maestra (31) y los Hermanos no cesarán de meditarla y extenderla por el mundo. Hasta les procederá en España: desde 1869—nueve años antes que su Congregación aparezca en nuestra patria—será traducida por un profesor de la Escuela Normal de Valladolid (32).

En nuestros días, Mauricio Barrès se complace en esta lectura (33); un teórico de la educación, el profesor Casotti, cita elogio-

<sup>(29)</sup> Primera circular instructiva, Arch. C. G., pág. 11.

<sup>(30)</sup> Idem., pág. 20.

<sup>(31)</sup> Afirmó que para «conquistarse gran reputación», no pediría más título que el de autor de *Las doce virtudes del buen maestro*. Monseñor Frayssinous fué obispo de Hermópolis y gran maestro de la Universidad de Francia.

<sup>(32)</sup> Las doce virtudes del buen maestro, Valladolid, 1869. La cuarta edición española, esmeradamente corregida, según la edición príncipe, por el Hermano Asistente de España, R. H. Guillermo Félix, lleva este título: Las doce virtudes del buen maestro, según San Juan Bautista de La Salle, explicadas por el Hermano Agatón, Superior General, Madrid, 1952. De esta edición me serviré en las citas.

<sup>(33)</sup> Carta del 22 de mayo de 1923 al Hermano Secretario General del Instituto, publicada en el *Bulletin*, octubre de 1924, pág. 318.

samente *Las doce virtudes*, en sus comentarios de la obra lasaliana (34); finalmente, el mismo Buisson, que no puede ser sospechoso
de clericalismo, ha estampado esta alabanza de un miembro de la
Universidad en su *Diccionario de Pedagogia*: «Este volumen es quizá
el más sensato y conmovedor que se ha pensado y escrito después de
la *Imitación de Cristo*. Las más finas observaciones se presentan en
él con estilo, cuya sencillez abrillanta el mérito» (35).

En efecto, sería falta de gusto y cordura, el negarse al atractivo de este librito. El estilo es vivo, concreto y preciso; las definiciones son de sicólogo excelente; los avisos y conclusiones, de espíritu expresivo y penetrante, de corazón generoso y «sensible», con sensibilidad sin equívoco, viril y cristiana. Aun la imaginación descubre acá y allá su regalo: El Hermano Agatón sabe dar vida y presentar en escena a maestros y alumnos de quienes habla. «Desenvolveremos la verdadera índole—dice—de cada virtud, los rasgos peculiares que la convienen y sus contrarios.» Se propone trazar tantos «cuadros» como son las virtudes, y lo consigue, porque es pintor. Sus *Doce virtudes*, encarnadas en hombres que conocía a las mil maravillas y practicadas por él mismo, no tienen nada de alegorías de «moralidad medieval».

No aspira, por tanto, a ser original: él mismo nos advierte que ha «sacado» textos «de autores estimados». Su guía principal, como es lógico, sigue siéndolo el señor de La Salle. Este dió en su Colección de varios trataditos, la enumeración de las doce virtudes del buen maestro: gravedad, silencio, humildad, prudencia, sabiduria, paciencia, mesura, mansedumbre, celo, vigilancia, piedad y generosidad. El Hermano Agatón no quiere otro plan, lo que no indica desfallecimiento de composición, sino propósito bien decidido de seguir paso a paso al «venerable Fundador». Más lógica, indica él, era posible; mas como ya estaba escarmentado por la reforma de la Colección, el autor renunció a cambiar el orden por espíritu de sencillez y de obediencia. Se impuso como deber filial el dividir su comentario en doce capítulos de extensión desigual y «explicar» cada virtud en «el orden que el señor de La Salle juzgó a propósito» elegir (36).

Numerosos párrafos didácticos, enumeraciones para facilitar la memoria, citas de la Sagrada Escritura y de los Padres de la Iglesia, son muy del estilo del siglo xvII. Como decía Fernando Brunetière,

<sup>(34)</sup> Curso de 1935, en la Universidad Católica de Milán.

<sup>(35)</sup> A. Buisson: Dictionnaire de Pédagogie, vol. I, pág. 29, col. 1.

<sup>(36)</sup> Introducción, pág. 15.

la Regla, hábito y escritos atestiguan que los Hermanos son «contemporáneos de Luis XIV».

Y, a pesar de todo, subsiste la personalidad. En el cuadro de la *Guía de las Escuelas*, de la *Colección* y de las *Meditaciones*, el Superior General introduce la aportación de su experiencia personal. Por ejemplo, antes de recordar según la *Guía*, en qué ocasiones ha de hablar el maestro mientras está en clase, describe esta escuela donde el profesor no sabe callar a tiempo:

«... habla mucho, los alumnos le imitan; se mezclan en lo que no les concierne, se justifican y quieren justificar a los otros y de este modo se origina un murmullo general» (37).

Al encomiar la virtud de la prudencia, insiste sobre la escrupulosa preparación del curso y de las lecciones del maestro:

«La prudencia pide al maestro que prepare con esmero cada lección, pues necesita recordar con exactitud los principios que fácilmente pueden escapársele de la memoria, y cuyo olvido podría ocasionar graves errores...; es necesario también que dé con claridad, orden y concierto las explicaciones para facilitar la comprensión y evitar la oscuridad que infaliblemente producirán en los espíritus la confusión y el desorden... Claro está que todo esto requiere preparación y trabajo» (38).

Todo lo concerniente a los castigos y reprensiones se halla reunido en el capítulo de la *mansedumbre*, lugar escogido a sabiendas y muy significativo. Desde el comienzo el autor cita las palabras de Jesucristo: «Aprended de Mí que soy manso y humilde de Corazón» (39). La mansedumbre, entendida en el sentido más exacto, es la cualidad maestra del educador. La pedagogía verdadera nunca ha sido cosa de fuerza física, ni de violencia moral (40).

El Superior de los Hermanos proclama que «desde hace mucho tiempo» el uso de la vara y de la férula está «desterrado» de las escuelas del Instituto (41). Los «inconvenientes» de dichos castigos superan con mucho la «utilidad» que siglos de rudeza creyeron encontrar en ellos. San Juan Bautista de la Salle había apuntado ya las «diez condiciones de la corrección para ser provechosa»; su sucesor acompaña a cada cualidad de una «explicación» pertinente. Con re-

<sup>(37)</sup> Las doce virtudes del buen maestro, págs. 22 y 23.

<sup>(38)</sup> Las doce virtudes del buen maestro, págs. 39 y 40.

<sup>(39)</sup> Mat., XI, 29.

<sup>(40)</sup> El profesor Casotti ha explicado muy bien este punto en las páginas de su curso: «San Juan Bautista de La Salle y el activismo en Pedagogía».

<sup>(41)</sup> BLAIN notaba ya en 1733 que «los Hermanos comenzaban a considerar como ley el desterrar totalmente los castigos corporales de sus escuelas» (Vie de M. de La Salle, vol. II, Relation, pág. 101).

lación al maestro, toda corrección debe ser: «pura, caritativa, justa, conveniente, moderada, sosegada, prudente»; y por parte del discípulo, ha de ser: «voluntaria, respetuosa y silenciosa» (42).

Una página particularmente interesante señala los inconvenientes de la ironía, que el educador nunca ha de emplear:

«Casi siempre (el discípulo) conserva el recuerdo de que su maestro cometió la indignidad, el desafuero, la bajeza de burlarse de él y de escarnecerle por sus defectos corporales, intelectuales o cualesquiera otros, en lugar de haberle amonestado y corregido con dignidad y de haberle granjeado la amistad de sus compañeros» (43).

Y para no alargar excesivamente los pasajes, añadiré que en la conclusión tributa filial homenaje al señor de La Salle, cuyo feliz éxito fué «asombroso» y dió a sus discípulos el ejemplo y el secreto de las virtudes comentadas por uno de ellos. Toda el alma del Hermano Agatón se transparenta cuando afirma:

«Tengámonos, pues, por felices, ya que después de haber abrazado una de las religiones más austeras de la Iglesia de Jesucristo, añadimos lo que no tienen otras, a saber: la preciosa oportunidad de educar a otros y de trabajar en la salvación de las almas.»

Idéntico celo apostólico y vigor dialéctico aparece en el opúsculo de 55 páginas conservado en la Biblioteca Nacional de París, intitulado: Observaciones... acerca de las repeticiones públicas ejecutadas al fin del año escolar en diferentes casas..., y que el Hermano Agatón firmó el 10 de abril de 1786 en Maréville, «donde giraba la visita» regular (44).

La costumbre de los «ejercicios públicos» que precedía a la distribución de premios, se había introducido en los Colegios (45); y ciertos establecimientos de los Hermanos, especialmente en Reims, habían adoptado esa práctica; mas con el tiempo se desorbitaron las cosas, y para cortar los abusos, intervino el Superor General (46). En consecuencia, prohibió formalmente «las declaraciones, las recitaciones de conferencias y los grandes cumplimientos», sin vituperar las distribuciones de premios otorgados «al verdadero mérito y en presencia de todos los escolares».

<sup>(42)</sup> Las aoce virtudes aet ouen maestro, pags. 90 y sigs.

 <sup>(43)</sup> Las doce virtudes del buen maestro, pág. 96.
 (44) Este documento lleva el sello de la biblioteca del seminario de San Sul-

picio (Biblioteca Nacional de París, 8.º R, 25250).

(45) Guyton de Morveau: Memorial sobre la educación pública, 1764.

<sup>(46)</sup> Cfr. Bulletin, julio de 1910, pág. 260, «Las distribuciones de premios en las Escuelas Cristianas antes de 1792».

Otros manuscritos autógrafos del Hermano Agatón relativos a materias escolares conservan los Archivos del Instituto. Uno de ellos lleva por título Avisos que los Hermanos darán a sus escolares, para pasar cristianamente el día. Es el único documento de segundo orden que revela estar compuesto personalmente por el Hermano Superior, ya que los otros son «extractos» de lecturas (47).

Finalmente, le debemos la «revisión de la Guía de las Escuelas», motivada por la petición que le hizo el Capítulo de 1777, después de elevarle al Generalato, al suplicarle que reimprimiese la Guía.

Para satisfacer este deseo, solicitó las observaciones de todos los religiosos competentes de su Congregación, y a continuación compuso por sí mismo el proyecto de la nueva Guía de las Escuelas.

Los Archivos de la Casa Generalicia conservan en Roma tres manuscritos clasificados con los números 40, 41 y 43, verdaderos anteproyectos de autores anónimos diferentes (48).

El del núm. 40 contiene 11 capítulos distribuídos en 120 páginas; el que lleva el núm. 41 se divide en otros 11 capítulos, repartidos en 260 páginas; se supone escrito en 1787, y el autor sigue mucho a Rollin; el del núm. 43 es más voluminoso (353 páginas) y se divide en dos partes. Este último no sigue el plan de la *Guía* de San Juan Bautista de La Salle, como lo hacen los dos primeros, sino que prefiere a Rollin; contiene muchas observaciones muy juiciosas y dedica 24 páginas a la formación de los maestros nuevos.

El manuscrito núm. 45 es de puño y letra del Hermano Agatón; sin duda alguna es el primer proyecto sacado de los tres anteriores. El del núm. 44 sería como el primer retoque del núm. 45. El autor toma por base de su obra, la *Guía de las Escuelas*, de 1720.

Sólo faltaba darle la última mano para entregarla a la imprenta, pero la catástrofe de 1792 la sepultó en las tinieblas.

En 1811, la nueva edición de la *Guia de las Escuelas* se sirvió de estos manuscritos, omitiendo lo relativo a los internados y aprovechando lo concerniente a la «guía de los formadores de maestros jóvenes y de los inspectores».

El Hermano Agatón afirma en su circular de 1784 que sólo pretendía el Régimen «poner la obra en un orden mejor», y no debían modificarse en nada las normas de la Escuela, salvo el uso de la vara, decididamente prohibido por el Capítulo de 1777. Por otra parte, «la nueva edición... contendría el mismo fondo que la antigua» (49).

Por consiguiente, sus «adiciones» no podían, en modo alguno, «ser

<sup>(47)</sup> FREDEBERT-MARIE: Op. cit., pág. 79.

<sup>(48)</sup> Registro núm. 45.

<sup>(49)</sup> Circular instructiva, del 1 de enero de 1784. Nota de la pág. 27.

consideradas como innovaciones» extrañas al espíritu y usos del Instituto.

Lugar aparte merece la *cuarta parte*, que lleva por título «Para los internados», verdadera innovación del Superior General, cuya meritoria labor pedagógica vamos analizando.

El capítulo I expone a la vez el género de instrucción y educación dado en estos colegios. El cargo de Prefecto, tan importante en estos centros docentes, tiene dedicado el capítulo II, y le considera como «el primer motor y alma siempre presente y operante». A él le compete recibir a los internos que se presentan, examinarlos y señalarles la clase correspondiente. Sus extensos poderes no le dispensan de las relaciones de dependencia respecto del director de la casa ni del trato cordial que debe mantener siempre con sus colaboradores.

En el capítulo III insiste sobre la unión que los maestros deben conservar con el Prefecto y sus colegas. Indica a continuación la edad de admisión de los niños, comprendida entre los ocho y quince años. Siguen muchos y sabios consejos que no han perdido nada de su valor educativo:

- I.—No hay que desalentar al escolar, ni incitarle a soberbia y locas esperanzas.
- II.—El maestro cuidará menos de ser temido que de ganarse la estima y amor de sus discípulos.
- III.—Se amoldará a la edad de los escolares y «preverá las dificultades» que encontrarán en el texto, problemas, etc.
  - IV.—Mantendrá siempre en el fiel la balanza de la justicia.
- VI.—Se prohibe el uso de las disciplinas y se desea el destierro absoluto de los demás castigos corporales. Jamás se privará a un niño del alimento (50).

Un siglo de experiencia de la pedagogía lasaliana queda condensado en esta cuarta parte del Código escolar de los Hermanos.

Es lástima que dicha *Guía* quedase sin terminar: se para en el capítulo VII, que nos da solamente una parte del *Reglamento de los Internados*.

Difícil es prever lo que habría sido la composición definitiva de esta obra; no cabe la menor duda de que, por razones de lógica y oportunidad, habría modificado algún tanto la edición de 1720.

Asimismo se conserva, en los tantas veces citados Archivos, otro

<sup>(50)</sup> LUCARD: Op. cit., pág. 79.

documento manuscrito muy estimable sobre la materia que vamos tratando.

El cartapacio núm. 84 contiene un cuadernillo titulado Reglamento para los Internados libres, según las decisiones del reverendisimo Hermano Agatón, 1778. Abarca 25 artículos, de los cuales algunos nos parecen hoy de excesiva severidad, como los que prohiben los juegos de los dados, cartas, raqueta, etc. Esto está muy conforme con Pascal, que decía: «Todas las diversiones son peligrosas para la vida cristiana, y ninguna es más temible que la comedia.»

En cambio, se tomarían fácilmente por un pasaje del *Emilio* las líneas del Reglamento de San Yon, que aconsejan llevar los internos a ver los «escaparates de las tiendas» en tiempo de «grandes ferias» (51).

No menos prudentes son las disposiciones tocante a los ejercicios religiosos, lecturas y salidas a la ciudad.

En resumen, todo respira juicio y sensatez en la pedagogía del Hermano Agatón, el egregio adalid que supo conservar y acreditar la herencia lasaliana, elevándola a tan considerable altura, en el siglo de la «ilustración» y preparándola de manera casi insuperable, para mostrarse paladinamente fiel a Roma en las horas decisivas que se avecinaban, como auténticos discípulos de San Juan Bautista de la Salle.

Dr. Laureano M. Vesga, F. S. C.

Profesor de Historia y Geografía en la Universidad Pontificia de Salamanca.

<sup>(51)</sup> Cfr. RIGAULT: Histoire Générale de l'Institut des Frères des Ecoles Chrétiennes, vol. II, pág. 610 y sigs.